

**SESIÓN ORDINARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
LUNES 10 DE FEBRERO DE 2014.**

En Santa Cruz, a 10 días del mes de Febrero de 2014, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Cuadragésima Cuarta, preside el Sr. Presidente Subrogante, Sr. Concejal Pedro Moreno Orellana, presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala el Sr. Administrador Municipal Mauricio Rojas Román, SECPLAN, Gonzalo Gálvez y Asesor Jurídico Sr. Rodrigo Molina.

1.- TABLA

- **Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas año 2014.**
- **Presentación Proyecto Plaza de Armas.**
- **Audiencia Sr. Carlos Correa, Centro Integral Rehabilitación y Autoayuda.**
- **Comodato Piscina Municipal.**
- **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 16:16 horas, el Sr. Presidente Subrogante abre la sesión en nombre de Dios.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se entrega el **Acta de la Sesión Ordinaria 43° de fecha 6 de febrero de 2014**, para su posterior aprobación.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Memo N° 28 a Obras, solicitudes sobre terraza de local de Sra. Beatriz Santelices, y sobre posibles inundaciones en sector de departamentos de Paniahue.

- Memo N° 29 a Control, sobre solicitud de Iglesia Pentecostal de la Trinidad, de aporte para viaje.
- Memo N° 30 a Administrador, solicitud de Iglesia Pentecostal de la Trinidad, de aporte para viaje y cronograma de traslado a nuevo edificio municipal.
- Memo N° 31 a Social, sobre carta de solicitud de beca de Felipe Arriaza.
- Memo N° 32 a Tránsito, solicita pintado de pasos peatonales.
- Memo N° 33 a SECPLAN, solicita informe sobre licitación de parquímetros.
- Memo N° 34 a Recursos Humanos, solicita informe sobre despidos.
- Certificado N° 172, acuerdo de concejo, sobre postulación de pavimentación de la Patagüilla.
- Certificado N° 173, acuerdo de concejo, sobre modificaciones presupuestarias.
- Certificado N° 174, acuerdo de concejo, sobre compra de terreno parque Paniahue.

Recibida

- Informe Jurídico sobre discoteca Titanium.
- Carta solicitud de Masiel Cornejo, solicita zonificación para carro de venta de comida.
- Memo N° 42 de SECPLAN, Informe de Licitaciones.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

El Sr. Concejal Manuel Álvarez solicita un minuto de silencio por el fallecimiento del padre de la Srta. Directora de Control, Marta Cornejo, además solicita enviar una nota de condolencia.

Se comenta **la solicitud de la Srta. Masiel Cornejo** sobre carro de venta de comida, se acuerda remitir la solicitud a Obras y Control a fin de que informen al respecto. (Memo N° 35 y 36)

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga se refiere al **informe Jurídico sobre la discotec Titanium**, señalando que es un tema que preocupa a la comunidad, quienes solicitan una solución a los ruidos molestos y carreras clandestinas. El Sr. Presidente (S) consulta por la resolución administrativa que adoptará el alcalde frente a esta situación. El Sr. Rodrigo Molina señala que conversó el tema con el alcalde y existe más de una irregularidad y los antecedentes existen como para decretar la clausura del local. El Sr. Presidente (S) consulta por el procedimiento jurídico para la clausura. El Sr. Rodrigo Molina señala que no requiere aprobación de concejo sino por medio de decreto. El Sr. Francisco Lucero señala que el Sr. Marcos Meléndez no está administrando la patente si no que la tiene arrendada a terceros quienes hacen uso de ella.

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Concejal Manuel Álvarez solicita al Sr. Administrador información respecto al estado de salud del Sr. Alcalde William Arévalo

Cornejo. El Sr. Administrador señala que el Sr. Alcalde se encuentra bien de su intervención y está haciendo uso de la licencia médica.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

➤ Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas año 2014.

Hace ingreso a la sala el Sr. Cristian Zúñiga del Departamento de Recursos Humanos, el Sr. Presidente (S) consulta si las metas fueron sociabilizadas con el personal. El Sr. Cristian Zúñiga señala que cada dirección fija sus metas. El Sr. Concejal Manuel Álvarez solicita que se informe mensual respecto a los Objetivos Institucionales, la meta que tiene que ver con el cobro de deudores de patentes comerciales. El Sr. Administrador añade que más que un informe mensual se tendría que actuar de acuerdo a la norma en el sentido de que se dictan 3 informes cuatrimestrales. El Sr. Presidente (S) consulta por el indicador. El Sr. Administrador añade que las metas son cumplidas al 31 de diciembre. El Sr. Concejal Manuel Álvarez señala que sería importante indicar en la meta la emisión de los informes. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que debería quedar establecido porque el indicador debe quedar registrado, sería recomendable dejarlo establecido. El Sr. Administrador añade que los informes son señalados por la ley y es Control interno quien solicita dichos informes. El Sr. Presidente (S) señala que el espíritu de la solicitud es que se informe al concejo los estados de avance cita como ejemplo el informe mensual de SECPLAN. El Sr. Administrador señala que son objetivos diferentes y esa meta es de SECPLAN, el cobro tiene un procedimiento totalmente distinto.

El Sr. Concejal Manuel Álvarez se refiere a la meta que tiene que ver con la implementación de la Ordenanza de Ferias Libres y el Sr. Administrador comenta la meta que dice relación con el Plan de Instalación en las nuevas dependencias que tiene un plazo, una vez efectuada la recepción se diseña un plan de cambio. Una vez efectuado se termina la meta. El Sr. Presidente (S) consulta si estas metas deben ser informadas a la SUDEBRE y cuál es el plazo. El Sr. Cristian Zúñiga responde que debido a la modificación a la ley este año se debe informar a la SUBDERE. El Sr. Administrador añade que no se informan las metas si no del cumplimiento para el pago.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar las metas del **Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año 2014.** Votan de la siguiente forma.

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba	
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba	
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba	
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba,	entendiendo que el
programa fue sociabilizado.			
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba,	solicitando los informes.
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba	
(Certificado N° 176)			

➤ **Presentación Proyecto Plaza de Armas.**

Hacen ingreso a la sala el Sr. Robinson González de la SEREMI de Vivienda el Sr. Robinsón Quezada, arquitecto, en compañía del Sr. Claudio Castro de SECPLAN, quienes procede a explicar las modificaciones el Proyecto Plaza de Armas. Toma la palabra el Sr. Robinsón Quezada quien señala que el proyecto no contempla la reducción de áreas verdes si no más bien el agregar luminarias, mobiliario y otros, no se cambia el esquema general. El proyecto consta de 2 etapas y el monto total del proyecto es de 2.500.000 millones de pesos, la segunda etapa contempla las calzadas y soterramiento. El Sr. Gonzalo Gálvez añade que el Alcalde está buscando la forma de soterrar el poste que está frente a la iglesia. El Sr. Robinsón Quezada continúa mencionando acerca de la eliminación de la pileta y la colocación de juegos de agua a nivel de piso que pueden ser programados. Se agregan 10 árboles más y el pimiento tiene observaciones de parte de la paisajista debido a su estado. También se contemplan adoquines, faroles y basureros de diseño colonial.

Se comenta lo que tiene que ver con el árbol de pimiento, el Sr. Presidente (S) consulta si es una decisión política el mantenerlo. El Sr. Gonzalo Gálvez señala que el Alcalde quiere dar a conocer primero a la comunidad el estado del pimiento. El Sr. Presidente (S) señala que el concejo está para tomar decisiones y para tomarlas se deben tener a la vista todos los antecedentes de los profesionales vinculados, si el día de mañana el árbol se cae, nadie felicitará al concejo por cuidar el árbol. Sino que las demandas se presentarán. Se debe abordar el tema con análisis, y a la comunidad se le debe hablar con la verdad y con prontitud. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que recuerda que la idea del alcalde era de traer otro árbol de pimiento para reponerlo. La idea no es dejar el espacio desocupado, también se habló de una palmera. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que es un tema complejo debido al peligro que reviste. El Sr. Administrador señala que más que ver las consecuencias legales se debe pensar en las consecuencias humanas que tiene el tema, cita como ejemplo el árbol de aromo que cayó en el municipio. El Sr. Concejal Manuel Álvarez señala que es el momento para reponerlo aprovechando la intervención en la plaza. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga propone hacer una consulta ciudadana. La Sra. Concejala Verónica Araos consulta por los recursos del proyecto y solicita la presentación del proyecto, con los informes de la CONAF sobre el árbol del pimiento.

El Sr. Presidente (S) plantea el retiro del pimiento, previa campaña de sensibilización con la comunidad. El riesgo es evidente y se debe cuidar el patrimonio municipal. No coincide con el Sr. Concejal Zúñiga sobre la consulta ciudadana si no que prefiere que se informe a la comunidad. Consulta por el cronograma que viene. El Sr. Robinsón González señala que la consultora debe coordinar con el municipio una presentación ciudadana. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que se debe conocer la contraparte para la convocatoria y que ésta no falle.

El Sr. Robinsón González señala que la consultora es la responsable de convocar.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal recomendar al Sr. Alcalde la reposición del árbol de pimienta que se encuentra en la Plaza de Armas, previa socialización con la comunidad. Votan de la siguiente forma.

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
(Certificado N° 177)		

El Sr. Presidente solicita copia de los informes respecto al retiro del árbol de pimienta. (Memo N° 45)

El Sr. Presidente (S) adelanta un tema de la tabla por lo que se pasa al tema de comodato de piscina Municipal.

➤ **Comodato Piscina Municipal.**

Se comenta el tema de la piscina municipal, la Sra. Concejala Verónica Araos señala que hay dos situaciones, por un lado se está terminando la temporada, y por otro lado Deportes Santa Cruz no está en condiciones de asumir el gasto de agua y luz. El Sr. Francisco Lucero señala que su afán es que la cláusula quede clara, si el municipio asumirá ese costo. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que es engorrosa la situación de que no se haya hecho esos análisis previos, ya que se les habían hecho contrato el año pasado. Se trata de un vicio de procedimiento. El Sr. Administrador añade que todos saben que el municipio se hace responsable de los gastos de luz y agua de la piscina, si se hace el contrato y el municipio se hace responsable de dichos gastos se debe dejar claro y no disfrazarlo. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que el comodato no beneficiará a Deportes Santa Cruz si se redacta en esos términos ya que se trata de una institución que necesita apoyo para obtener recursos y postular a proyectos. Considera que el gran beneficio para deportes Santa Cruz. El Sr. Presidente (S) señala que hay un evidente destiempo, pasó todo el año y aún no se logra el acuerdo para el comodato, propone que por la temporada 2014 se exima a Deportes Santa Cruz de la cancelación de luz y agua, y para el año 2015 se aclare esta cláusula. El Sr. Administrador señala que lo que propone el Sr. Presidente (S) es hacer lo mismo que se hizo el año pasado, se debe dar una solución y dejarlo establecido. El Sr. Presidente (S) responde que la medida tiene que ver con la falta de oportunidad y en la búsqueda de solucionar el tema. Tiene antecedentes de que Deportes se está haciendo cargo de la regularización de la piscina lo que sería un beneficio para el municipio, si la posición es asumir el costo es mucho mejor. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que Deportes Santa Cruz es una institución que lleva el nombre de Santa Cruz. Es partidario de que a Santa Cruz se le conceda el beneficio de quedar exento del pago de luz y agua tomando

en consideración el aporte de la subvención, cita como ejemplo el caso de San Fernando donde se entregan 40 millones a Deportes Colchagua y 25 millones al fútbol amateur. El Sr. Concejal Manuel Álvarez señala que el municipio debe asumir el costo para beneficiar a la institución. El Sr. Concejal Francisco Lucero comenta que es de la opinión de que se les beneficie con el no pago de agua y luz, pero que quede estipulado en el comodato para proteger al club. Consulta que pasa si a futuro llegara una boleta por un monto exorbitante. El Sr. Administrador señala que se tendría que sacar un costo promedio mensual y colocar un tope.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar el comodato a Deportes Santa Cruz, respecto al inmueble de la Piscina Municipal, por 5 años a contar del 10 de febrero del año 2014. Votan de la siguiente forma.

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 178)

➤ **Audiencia Sr. Carlos Correa, Centro Integral Rehabilitación y Autoayuda.**

Se da la palabra al Sr. Carlos Correa quien procede a dar a conocer sobre el centro de Rehabilitación. Señala que después de su experiencia personal con las drogas y el alcohol, surgió la idea del centro, es una organización comunitaria en la que trabaja con psicólogo y psiquiatra. El centro es un aporte a la comunidad ya que logra rehabilitar a personas de la droga lo que ayuda a toda la familia. Menciona que el centro asume los gastos de quienes se rehabilitan en Santiago. Además se aportan \$25.000 por los pacientes, más aportes de particulares. Presenta en pantalla un presupuesto del centro, el que presenta un déficit de \$800.000 mensuales. Señala que se espera contar con el aporte de la municipalidad.

El Sr. Presidente (S) señala que la municipalidad prevé la entrega de subvenciones a organizaciones. Cada uno de los Sres. Concejales, felicitan la labor del Sr. Carlos Correa y le señalan que se analizará la solicitud de subvención, manifestándole además su apoyo. Finalmente el Sr. Carlos Correa finalmente agradece la audiencia, y se refiere a que la droga es la base de los problemas de la sociedad. El Sr. Presidente (S) agradece la exposición y le insta a que siga el procedimiento para obtener la subvención

➤ **Varios**

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita conocer cuándo se iniciará la campaña de publicidad por los permisos de circulación. (Memo N° 37)
- Solicita el programa para la Fiesta de la Vendimia. (Memo N° 38)
- Señala que traerá sus puntos varios pendientes.

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita autorización para capacitación de IDECAP.
- Solicita conocer el programa que ejecuta el abogado de Salud, y de los otros abogados externos que prestan servicios al municipio, cuál es su función, qué es lo que se espera de ellos y cuánto tiempo estarán trabajando para el municipio. (Memo N° 39)
- Solicita recordar el congreso de la Asociación de Municipalidades de O'higgins.

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Reitera la solicitud de informe respecto a la calle de entrada a supermercado la Fama, sobre si está entregada a la comunidad. (Memo N° 35)

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Presenta una carta de apelación a la beca Concejo Municipal del Sr. Sergio Correa Díaz, quien es un caso especial ya que se le otorgó la beca en merito de sus notas académicas, en el año 2012 no se le otorgó, pero si la tercera cuota, por lo que no se le a pagado la segunda cuota. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que consultó por esa carta y se le informó que se había enviado a jurídico, hace tiempo se analizó este caso, también se argumentó que era hijo de un funcionario municipal, pero el reglamento no los discrimina. Se premió la constancia y por sus notas. El Sr. Concejal Manuel Álvarez señala que se le restituyó el beneficio en la tercera cuota, pero se le debe la segunda. Considera importante apoyarlo porque se convertirá en un buen médico que a futuro puede ayudar a los santacruzanos cuando lo necesiten. (Memo N° 40)

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Manifiesta su preocupación por la poca publicidad que se le ha dado a la campaña de los permisos de circulación. (Memo N° 37)
- Señala que le preocupa los altos índices de delincuencia, señala que hace unos días asaltaron a su hija. Solicita reunión con el

- mayor de Carabineros y con Seguridad Ciudadana a fin de abordar el tema. (Memo N° 41)
- Solicita informe sobre el personal que fue desvinculado de sus funciones. (Memo N° 42)
- Solicita informe sobre las asesorías que llevan los abogados. (Memo N° 39)
- Señala que el Club Deportivo de Millahue de Apalta se le está quitando su cancha, el club ha hecho usufructo por mucho tiempo de la cancha por lo tanto tienen un derecho adquirido. Solicita al equipo jurídico abordar el tema y asistir a las reuniones con el club. Solicita a la municipalidad que se haga parte del tema. (Memo N° 43)

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Agradece al Concejo la autorización para asistir al curso en la Serena. Se enviarán los antecedentes.
- Agradece la subscripción del balance de ejecución presupuestaria por parte del Alcalde, pero deja constancia que sólo hoja por medio esta firmado en original y el resto con facsímil, recomienda que se haga en original.
- Deja una reflexión respecto al trato que se les da a los Concejales en el desarrollo de ceremonias municipales. Considera que en las ceremonias se debe dar la imagen a la comunidad de unidad ya que es un todo la municipalidad, el concejo y el Alcalde. Ese derecho lo entrega la comunidad y los funcionarios municipales no pueden restarlo. (Memo N° 37)
- Solicita informe sobre el requerimiento de Microsoft. (Memo N° 44)
- Solicita informe actualizado de las causas que el municipio tiene en los distintos tribunales. (Memo N° 43)

Se da la palabra al Sr. Administrador quien señala que Microsoft no ha demandado, solo existe un requerimiento en el sentido de regularizar las licencias, se tendrá que comprar las licencias, lo que será coincidente con el cambio de equipos. Por otro lado señala que le llama la atención que se diga que no hay publicidad de la campaña para los permisos de circulación ya que la semana pasada quedaron listos los spots y los pasacalles, hay un plan de trabajo. Sobre el informe de desvinculación está siendo preparado para presentarlo al Concejo. Y sobre la reflexión del Sr. Concejal Pedro Moreno considera que se debe tener un mínimo de deferencia por las autoridades comunales y se darán las instrucciones correspondientes. Por otro lado señala que durante el mes de marzo se publicarán las modificaciones a la ley orgánica por lo que los Concejales deberían asistir a alguna capacitación al respecto.

8.- El Sr. Presidente Subrogante procede a cerrar la Sesión siendo las 18:37 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 10 de Febrero de 2014.